

SANTIAGO, 24 ABRIL 2024

RESOLUCION N° 01326 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación, Resolución Exenta N°0481 de 2024; Resolución Exenta N°482 de 2024; Resolución Exenta N°484 de 2024; Resolución Exenta N°485 de 2024; y sus modificaciones; y lo solicitado por el Director de la Escuela de Postgrado mediante Memorándum N°083 de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°0750 de 2017, aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

2. Que mediante Resolución Exenta N°0485 de 2024 se autorizó la dictación de la 2ª versión del Programa de Magister en Estrategia y Control de Gestión y su modificación.

3. Que mediante Resolución Exenta N°0484 de 2024 se autorizó la dictación de la 4ª versión del Programa de Magister en Gerencia Pública y su modificación.

4. Que mediante Resolución Exenta N°0482 de 2024 se autorizó la dictación de la 5ª versión del Programa de Magister en Tecnologías BIM (Building Information Modeling) y su modificación.

5. Que mediante Resolución Exenta N°0481 de 2024 se autorizó la dictación de la 9ª versión del Programa de Magister en Eficiencia Energética y Sustentabilidad, mención Edificación y su modificación.

6. Que los Programas de Magister contemplan rebajas arancelarias evaluados por el Comité Académico pertinente a:

- Estudiantes extranjeros
- Exestudiantes UTEM o Académicos UTEM
- Equidad de Género
- Instituciones colaboradoras

7. Que mediante memorándum N°083 de 2024, el Director de la Escuela de Postgrado solicita el acto administrativo para el otorgamiento de la rebajas arancelarias a 40 estudiantes individualizados, contempladas en los diferentes Programas de Magister.

8. Que dichas rebajas serán proporcionales al número de matriculados cohorte 2024, financiado por el presupuesto de cada Programa.

9. Que en ese contexto, se hace necesario aprobar el presente acto administrativo; por tanto

RESUELVO:

I. **Autorícese**, el otorgamiento de rebaja arancelaria en el arancel anual, a 40 estudiantes matriculados en el año 2024, contemplados en los diferentes Programas de Magister dictados por la Escuela de Postgrado, como a continuación se indica:

Programa	COD	Arancel anual
Magíster en Estrategia y Control de Gestión	8002	\$3.045.000

N°	RUT/RUT T.	DV	Nacionalidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Descuento	Concepto del descuento	Arancel anual con descuento aplicado	COD
1				Jopia	Fernández	Claudia Lorena	20%	Beneficio por equidad de Género	\$2.436.000	8002
2				Rosales	Cerda	Luis Alberto	20%	Exestudiante UTEM	\$2.436.000	8002
3				Vera	Astudillo	Catalina Alejandra	20%	Exestudiante UTEM	\$2.436.000	8002
4				Lizama	Rojas	Valentina Andrea	20%	Exestudiante UTEM	\$2.436.000	8002
5				Quintana	Gómez	Juan Pablo	20%	Exestudiante UTEM	\$2.436.000	8002
6				Moreno	Sandoval	Lilian Pamela	20%	Exestudiante UTEM	\$2.436.000	8002
7				Nahuelpán	Nahuelpán	Lorena del Carmen	30%	Descuento excepcional (funcionaria UTEM)	\$2.131.500	8002

Programa	COD	Arancel anual
Magíster en Gerencia Pública	8004	\$3.250.000

N°	RUT/RUT T.	DV	Nacionalidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Descuento	Concepto del descuento	Arancel anual con descuento aplicado	COD
8				Rodríguez	Alfaro	Nicolás Sebastián	40%	Funcionario/a público	\$1.950.000	8004
9				Correa	Sánchez	José Patricio	40%	Funcionario/a público	\$1.950.000	8004
10				Améstica	Aguilar	jazmín Andrea	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
11				Zúñiga	Gautier	Jaime Sebastián	40%	Funcionario/a público	\$1.950.000	8004
12				Pardo	Ponce	Claudio Andrés	40%	Funcionario/a público	\$1.950.000	8004
13				Ruz	Varas	Bryan Isaac	40%	Funcionario/a público	\$1.950.000	8004
14				Estay	Cisternas	Diego Alonso	40%	Funcionario/a público	\$1.950.000	8004
15				Riquelme	Hurtado	Lisette Tamara	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
16				Rodríguez	Ruiz	Camila Francisca	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
17				Pineda	Reyes	Javiera Romina	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
18				Erices	Lagos	Carla Valeska	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
19				Vidiella	Armijo	Macarena Andrea	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
20				Maldonado	Aguilera	Pablo Alexi	40%	Funcionario/a público	\$1.950.000	8004
21				Llaneza	Rojas	Fabian Andrés	40%	Funcionario/a público	\$1.950.000	8004
22				Cornejo	Oyarzún	Camila Fernanda	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
23				Fernández	Rubilar	Tamara Valentina	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
24				Chacana	Villa	Luz Marina	40%	Equidad de Género	\$1.950.000	8004
25				Gajardo	Gutiérrez	Evelyn Margarita	50%	Funcionario/a UTEM	\$1.625.000	8004
26				Vallejo	Dowling	Javiera Francisca Amaranta	50%	Funcionario/a UTEM	\$1.625.000	8004

Programa	COD	Arancel anual
Magíster en Tecnologías BIM	8101	\$3.150.000

N°	RUT/RUT T.	DV	Nacionalidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Descuento	Concepto del descuento	Arancel anual con descuento aplicado	COD
27				Tapia	Curihuán	Rafael Ignacio	15%	Exestudiante UTEM	\$2.677.500	8101
28				Calquín	Fuentes	Pablo	20%	Funcionario/a público	\$2.520.000	8101
29				Gallardo	Fica	Felipe Ignacio	20%	Exestudiante UTEM	\$2.520.000	8101
30				Estay	Moreno	Tomás Sebastián	25%	Exestudiante UTEM	\$2.362.500	8101
31				Ospina	Cardona	Jorge Hernán	25%	Estudiante Extranjero	\$2.362.500	8101
32				Zelman	De la Cerda	Diego León	25%	Funcionario/a público	\$2.362.500	8101
33				Brierley	Basagoitia	James	25%	Funcionario/a público	\$2.362.500	8101
34				Amigo	Amigo	Fred Alexis	40%	Exestudiante UTEM	\$1.890.000	8101
35				Díaz	Farías	Felicita del Carmen	50%	Beneficio por equidad de Género	\$1.575.000	8101

Programa	COD	Arancel anual
Magíster en Eficiencia Energética y Sustentabilidad mención Edificación	8202	\$2.750.000

N°	RUT/RUT T.	DV	Nacionalidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Descuento	Concepto del descuento	Arancel anual con descuento aplicado	COD
36				Cartaya	Rondon	Luis Rey Joaquín	25%	Estudiante Extranjero	\$2.062.500	8202
37				Clavijo	Arriaza	Ignacio	50%	Exestudiante UTEM	\$1.375.000	8202
38				Soto	Cona	Alex Eduardo	50%	Exestudiante UTEM	\$1.375.000	8202
39				Ramírez	Fernández	Enzo Diego	50%	Exestudiante UTEM	\$1.375.000	8202
40				Cayupán	Vargas	Rodrigo Alberto	50%	Exestudiante UTEM	\$1.375.000	8202



II. Dichas rebajas arancelarias serán proporcionales al número de matrículas de cada cohorte año 2024 y su financiamiento está contemplado en el presupuesto de cada Programa de Magíster.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2024.04.24
19:52:19 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.04.24
18:08:57 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia
Dirección Escuela de Postgrado
Unidad de Control Presupuestario
Departamento de Aranceles

PCT
PCT/ppp